

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD DE LOCACION DE SERVICIOS**

**I. TÍTULO DEL CARGO**

Especialista de Laboratorio en Procesos Industriales, Electrónica Industrial, Mecatrónica y Robótica y Automatización Industrial.

**II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contar con los servicios de un (01) Ingeniero Mecánico Electricista, para la atención, mantenimiento y monitoreo de los equipos especializados en los Laboratorios de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, adquiridos en el marco del Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**FINALIDAD PÚBLICA**

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, cuenta con laboratorios que adquirieron equipos especializados para el desarrollo de las actividades educativas del alumnado de la facultad, la finalidad del servicio es brindar atención, mantenimiento y monitoreo de los equipos de los laboratorios, para que cumplan con una mayor vida útil y presenten un funcionamiento óptimo.

**III. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

**IV. META ASIGNADA EN EL PLAN DE EMERGENCIA**

Plan de Mantenimiento de Equipos de Laboratorio.

**V. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Experiencia general:</b> Experiencia mínima de un (05) año en el sector Público y/o Privado.</li><li>● <b>Experiencia específica:</b> dos (02) años en Instituciones relacionados a la operación y manejo de Equipos Educativos.</li></ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Capacidad de trabajo en equipo.</li><li>● Iniciativa.</li><li>● Proactividad.</li><li>● Comunicación.</li><li>● Manejo de Tiempo.</li></ul>
<b>VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Compromiso</li><li>● Sinceridad,</li><li>● Empatía y</li><li>● Gratiitud</li></ul>

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Título Universitario de Ingeniero Mecánico Electricista registrado en SUNEDU</li> </ul>
<b>CURSOS DE CAPACITACION Y/O ESPECIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento en Sistemas Electrohidráulicos y Electrodinámicos.</li> <li>● Conocimiento en Programación de PLC</li> <li>● Conocimiento en Procesos Industriales Aplicados a la Ingeniería.</li> <li>● Conocimiento en Electrónica</li> <li>● Manejo de Equipos Educativos referentes a estos temas.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento de Microsoft Office.</li> <li>● Software de Laboratorio</li> </ul>

#### VI. FUNCIONES A REALIZAR

- ) Realizar trabajos de Enseñanza e Inducción sobre Procesos Industriales.
- ) Realizar trabajos de Enseñanza e Inducción de Sistemas Automatizados para uso Industrial.
- ) Realizar trabajos de Enseñanza e Inducción en Electrónica Analógica, Digital y de Potencia.
- ) Realizar Trabajos de Enseñanza e Inducción en Mecatrónica y Robótica.
- ) Manejo de equipos Educativos
- ) Coordinaciones con Docentes.
- ) Operación y Mantenimiento de Equipos de Laboratorio.
- ) Otras que le asigne su jefe inmediato.

#### VII. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica - UNPRG
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	TRES (3) meses
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos soles)

Dr. Ing. Amado Paz Aguinaga  
 Responsable  
 Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica